

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

ACORDADA N° 83/2003

En la ciudad de VIEDMA, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **3 días del mes de noviembre del año 2003**, reunidos en Acuerdo los Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

Que el próximo 25 de noviembre del corriente año se cumple el 43° aniversario de la fecha en que el Poder Judicial de la Provincia asumió su plena jurisdicción.

Que por Res. nro. 666/64 el Superior Tribunal de Justicia, instituyó ese día como el del "AGENTE DE LA JUSTICIA".

Que en Acta Acuerdo nro. 10/03 punto 6.4, este Cuerpo decidió anticipar al día lunes 24 de noviembre del cte. dicho día, considerando oportuno disponer asueto con suspensión de términos procesales en todos los Organismos Judiciales de la Provincia para el día 24 de noviembre del cte. año.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1°) DISPONER para el día 24 de noviembre del corriente año asueto con suspensión de términos procesales en todos los Organismos Judiciales de la Provincia, con motivo de la conmemoración del 43° aniversario de la fecha en que el Poder Judicial de la provincia asumió su plena jurisdicción.

2°) Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

FIRMANTES:

**LUTZ - Presidente STJ - SODERO NIEVAS - Juez STJ - BALLADINI - Juez STJ.
LATORRE - Secretaria de Superintendencia STJ.**